

Expediente: 17391/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SORIA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - SORIA, Jorge Luis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17391/24



H108012931388

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ SORIA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 17391/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. **I)** Téngase presente lo manifestado por el letrado Goane respecto a la cancelación de la deuda reclamada en autos y la conformidad manifestada por el citado con el Art. 35 de ley 5480. **III)** Al pedido de levantamiento de embargo, previamente practíquese planilla fiscal.-
MLI - 17391/24

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.